



# MENDOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"MENDOGAS S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Juan de Velasco No. 21-27 y Guayaquil, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Universal de accionistas, con la asistencia del ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. Asiste a la junta la señora Comisaria la cual fue expresamente convocada.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Ingeniero Luis Gustavo Mendoza Morán, en calidad de Presidente y el Ingeniero Fernando Mendoza Morán, en la calidad de Secretario. La Presidencia solicita a Secretaría se sirva informar sobre la asistencia de los accionistas que han concurrido a la presente reunión. Cumplida la mencionada disposición el señor Secretario indica al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas y que representan el capital de \$ 400.000,00 dólares y que corresponde al cien por ciento del capital social. El Presidente y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de ajustes a cuentas patrimoniales en la cuenta "inventarios".
3. Conocimiento y aprobación de la regulación de la política energética del Gobierno Nacional y aplicación contable y tributaria en el manejo de los inventarios e identificados como los envases del GLP.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio Económico 2013
5. Conocimiento y aprobación sobre la distribución de Utilidades
6. Conocimiento del informe del Comisario
7. Conocimiento del informe de Auditoria
8. Designación del Comisario y Suplente para el ejercicio 2014
9. Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2.014.
10. Lectura y Aprobación del Acta.

La Presidencia dispone que una vez aprobado por unanimidad el orden del día y la aceptación de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, se pase al conocimiento del primer punto.



# MENDOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

## I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En relación al primer punto del orden del día el Ingeniero Fernando Mendoza, en su calidad de Gerente General procede a dar lectura y poner en consideración el Informe de Actividades desarrolladas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013. En su comentario más relevante, señala que si bien las ventas y los costos de operación se han mantenido y se han estabilizado con relación a los años anteriores, la compañía debe considerar objetivamente la política energética a aplicarse por parte del Gobierno Central, es decir, que la infraestructura, equipos y otros bienes, deben reorientarse con otra política empresarial. Con este antecedente, el Gerente recomienda se apruebe este informe Gerencial así como la decisión de buscar a corto plazo, alternativas de optimización de los activos de la empresa.

### RESOLUCIÓN

El Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de accionistas el primer punto del orden del día, la misma que **RESUELVE por Unanimidad** el contenido del Informe de Actividades presentado por el señor Gerente General y se dispone que tales documentos sean archivados en el expediente respectivo y se remita una copia a la Superintendencia de Compañías junto con los Estados Financieros para su conocimiento.

## 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS AJUSTES A LAS CUENTAS PATRIMONIALES.

El Presidente dispone se atienda el segundo punto del orden del día y sugiere que el señor Gerente de la Compañía Ing. Fernando Mendoza, exponga a la Junta el tema propuesto. Efectivamente toma la palabra el Ingeniero Mendoza y explica a los asistentes, que lamentablemente en el ejercicio anterior se realizó la revaluación de los "inventarios" y específicamente lo relacionado a los cilindros de 15kg. En ese ejercicio se realizó un ajuste con el cálculo de \$ 42,35 por cada cilindro y en un número de 52.993 cilindros, incrementando la cuenta de activo "inventarios" contra una cuenta patrimonial proveniente de los ajustes por las normas internacionales de información financiera sin que este registro de ninguna manera haya afectado a los resultados operacionales. El número real de cilindros existentes al 31 de diciembre del 2.013 es de 15.659 unidades según el acta de verificación física y que se anexa a la presente acta, es decir el ajuste a realizar es por el valor de \$ 1.581.094,90. Debo mencionar que la implementación de las normas internacionales de información financiera fue realizada por un técnico especializado en avalúos calificado por la Superintendencia de Compañías y supervisado por el Ing. César Pazmiño quien es el responsable del manejo de las cuentas derivadas de la aplicación de las NIFF con la información proporcionada por la Gerencia General.

Por otro lado se propone la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y que ya perdieron la posibilidad de ser amortizadas por su antigüedad con cargo a la cuenta "resultados acumulados por aplicación de las NIFFs por el monto de \$ 400.109,44.

Con este antecedente, solicito a ustedes señores accionistas, aprueben este ajuste a las cuentas patrimoniales como se ha explicado anteriormente.

### RESOLUCION.-

Puesto a consideración de los accionistas presentes, estos aprueban por unanimidad la propuesta del señor Gerente General reconociendo este ajuste en las condiciones expresadas anteriormente.



# MENDOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

### 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA REGULACION DE LA POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL MANEJO DE LOS INVENTARIOS E IDENTIFICADOS COMO LOS ENVASES (CILINDROS) DE GLP.

El Presidente concede la palabra al señor Douglas Mendoza Moran, accionista de la compañía, el mismo que manifiesta la importancia y prioridad que debe dar la compañía "MENDOGAS S.A" en la interpretación de la política energética dispuesta por el Gobierno Nacional y se refiere a la sustitución de la energía no renovable por la energía eléctrica. Esto significa que la venta y envasado de GLP a corto plazo se va a reducir significativamente y por tanto los inventarios o los bienes que sirven para envasar el GLP quedan automáticamente en obsolescencia. El señor Mendoza explica que la compañía dispone actualmente de 15.659 cilindros de 15kg y que los requerimientos se reducirían considerablemente es decir que la diferencia de los cilindros deberían ser clasificados como obsoletos y que se considere como una deducción tributaria legal. Así mismo el señor Douglas Mendoza sugiere enviar al gasto el número de cilindros que son utilizados en el proceso productivo por la cantidad de 1.460 cilindros de 15 kg a razón de \$ 42.35 dando un total de \$ 61.831,00 que representa el 50% y la diferencia se cargará a los resultados del ejercicio 2.014. Por otro lado, la diferencia del número de tanques por 12.739 se debe mantener como inventario de bodega y sobre este valor se aplicará el siguiente criterio contable – financiero:

"Crear una provisión por obsolescencia y que está debidamente reconocida por la Legislación tributaria pero que será revertida en el año 2.014 si la provisión ( gasto ) no se concreta considerando que la recomendación es ir saliéndose del inventario ( cilindros ) en forma de chatarra o al peso de acuerdo al mercado y requerimientos paralelos.

#### RESOLUCION.-

La Junta General de accionistas pone en consideración el punto propuesto anterior, y aprueba por unanimidad y dispone que sea considerado en el balance tal deducción tributaria e igualmente aceptan la responsabilidad que esto ocasione a pesar de que la deducción propuesta está debidamente sustentada en la Ley tributaria. Se acredita suficientes argumentos para justificar y defender esta decisión que salvaguarda los intereses de la compañía.

También se decide y aprueba poner en conocimiento esta decisión a la señora Comisaria y Auditor Externo para que sean considerados en sus respectivos informes.

### 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

En relación al cuarto punto del orden del día, el señor Presidente dispone a entregar copia de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2013 para que los accionistas presentes analicen cada uno de los rubros componentes de los balances y presenten sus observaciones.

La accionista Graciela Mendoza Moran, solicita al señor Gerente General que previo a la aprobación de los estados financieros, proceda a dar las explicaciones necesarias, en especial sobre el manejo del efectivo, las ventas, los inventarios y otras cuentas específicas.

Efectivamente, el Ingeniero Fernando Mendoza, da una explicación amplia sobre el manejo de las cuentas contables y que incluye básicamente a los inventarios y al efectivo. Sobre estos temas explica que lamentablemente aun el manejo del efectivo tiene ciertos desfases ocasionados principalmente por



# MENDOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

la distribución de los vehículos de reparto que retornan fuera del horario de trabajo, existe un control adecuado de los inventarios que justamente por ello se realizan algunos ajustes comentados en el numeral segundo.

El señor Gerente General se ratifica en los resultados obtenidos y solicita que dichos Estados sean aprobados.

## RESOLUCION

La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los Estados Financieros y solicita a la Gerencia que estos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento y los balances contables sean parte de los expedientes de la Junta General de accionistas.

## 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Igualmente el Presidente dispone que el Gerente General, Ingeniero Fernando Mendoza informe a los señores accionistas los resultados operacionales y la respectiva distribución.

Efectivamente manifiesta que de las utilidades obtenidas se segregan el 15% para los trabajadores, el 22% para el pago del impuesto a la renta menos el crédito tributario a favor de la compañía y la diferencia sugiere se mantenga como utilidades no distribuidas.

## RESOLUCION

La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar la propuesta del Ingeniero Fernando Mendoza y se dispone se elabore el listado de pago a los trabajadores, para proceder a cancelar dichos valores y se envíe al Ministerio de Relaciones Laborales así como al Departamento Contable esta resolución para que se proceda al registro correspondiente.

## 6.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO

En relación al sexto punto del orden del día, la señora Ingeniera Lorena Velasteguí, designada como Comisario Principal procede a dar lectura el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2013, manifestando que de acuerdo a los Estados Financieros presentado por el área contable y los respectivos soportes de respaldo existen conformidad, confiabilidad y concordancia en los registros de los principales rubros. Concluye que los resultados obtenidos se han cumplido en relación a las expectativas de la Empresa y pone a conocimiento de los accionistas el contenido íntegro del Informe.

## RESOLUCIÓN

La Junta General Universal de Socios, luego de leer el contenido completo del Informe del Comisario **RESUELVE** por Unanimidad aprobar el Informe de Comisaría y se solicita a través de la Presidencia que las recomendaciones sugeridas por el Comisario sean aplicadas para el ejercicio económico siguiente y se realice el respectivo seguimiento.



# MENDOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

## 7.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA

En relación al séptimo punto del orden del día, el señor Auditor Externo procede a dar lectura al Informe de acuerdo a las disposiciones Legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, para que la Junta General Universal de Accionistas lo conozca y tome nota de las recomendaciones planteadas.

### RESOLUCION

Una vez leído en su totalidad el Informe de Auditoria la Junta General Universal de Accionistas, RESUELVE de forma unánime, aprobar el contenido del mismo.

## 8.- DESIGNACION DEL COMISARIO Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014

En relación al sexto punto del orden del día el Socio Sr. Douglas Mendoza, basado en la experiencia y conocimiento del Comisario, mociona que para el ejercicio económico 2014 la Asamblea designe y ratifique como Comisario Principal a la Ing. Lorena Velasteguí, y como Comisario Suplente al Ing. Ricardo Ureña de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

### RESOLUCION

La Junta General Universal de Accionistas resuelve de forma unánime y con un voto de aplauso ratificar y designar como comisario para el ejercicio económico 2014 a la Ing. Lorena Velasteguí y como Suplente designa al Ing. Ricardo Ureña.

## 9.- DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2014.

El Ingeniero Fernando Mendoza, solicita la palabra para manifestar que el señor Auditor Eduardo Avila Falconi, ha realizado una magnífica labor en la empresa por la preocupación y por las recomendaciones que han sido acogidas, y se propone que sea ratificado para el ejercicio 2014.

### RESOLUCION.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el pedido del Ingeniero Fernando Mendoza, por tanto se ratifica el nombramiento al Sr. Auditor Eduardo Avila Falconi, como Auditor Externo para el ejercicio 2014.

## 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La accionista Srta. Graciela Mendoza, habiendo concluido el temario del orden del día tratado en la presente Junta General Universal de Accionistas, solicita al presidente se disponga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta la cual se reinstalará con los mismos asistentes con la finalidad de aprobarla. La moción es aceptada por todos los asistentes.



# MENDOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

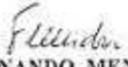
## RESOLUCION

Transcurrido el tiempo solicitado y una vez redactada el acta de Junta General de Accionistas, se reinstala y por mayoría absoluta **RESUELVE** aprobar por unanimidad el contenido del acta y que por tratarse de una Junta Universal, firman todos los accionistas presentes.

Se autoriza al Ing. Fernando Mendoza Morán, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal, proceda a remitir los Estados Financieros a las Entidades de Control.  
El Presidente agradece a todos los asistentes por las decisiones adoptadas y siendo las veinte y un horas treinta minutos, se declara terminada la Junta General Universal de accionistas.

Riobamba, Marzo 31 del 2014

  
LUIS GUSTAVO MENDOZA MORAN  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
MARIO FERNANDO MENDOZA MORAN  
SECRETARIO - ACCIONISTA

  
GRACIELA Y. MENDOZA MORAN  
ACCIONISTA

  
DOUGLAS E. MENDOZA MORAN  
ACCIONISTA



# MENOGAS S.A.

*Seguridad y Confianza*

LISTA ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014 DE LA COMPAÑIA "MENOGAS S.A."

LUIS GUSTAVO MENDOZA MORAN

MARIO FERNANDO MENDOZA MORAN

GRACIELA YOLANDA MENDOZA MORAN

DOUGLAS ERNESTO MENDOZA MORAN

Certifica,

Ing. Fernando Mendoza Morán  
SECRETARIO